



Medellín, 30/04/2024

RÉGIMEN MONOPOLIO DE LICORES

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

### PUBLICACIÓN PÁGINA ELECTRÓNICA Y CARTELERA

Referencia.	Actuación Administrativa No. 2023072801202305901550
Nombre del investigado.	ÓSCAR LOZADA POLANÍA
C.C. / NIT.	11222007
Acto Administrativo a notificar.	2023080404219 del 14 de diciembre de 2023

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, la Subsecretaría de Ingresos del departamento de Antioquia **NOTIFICA POR AVISO**, al investigado el contenido del Acto Administrativo definido en la referencia, expedido por este Ente de Fiscalización, ello en consideración de la imposibilidad de surtir la notificación personal, agotando así los medios para hacer comparecer al interesado.

En busca de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción del interesado, se procede a realizar el presente aviso de notificación. **Se advierte, que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro o desfijación del aviso.**

Se anexa copia íntegra del acto administrativo que se notifica por aviso, y se le advierte que frente al mismo proceden los recursos indicados en la parte resolutive, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 y 75 de la Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

El presente **AVISO**, se fija en cartelera ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Departamental y en la página web [www.antioquia.gov.co](http://www.antioquia.gov.co) por el término de cinco (05) días hábiles, para dar cumplimiento al mandato del artículo 69



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Medellín, 30/04/2024

de la Ley 1437 de 2011, “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

En constancia:

**SE FIJA** el aviso el **DÍA 03 DE MAYO DE 2024** a las 7:30 a.m.

Se **DESEFIJA** el presente Aviso el **DÍA 09 DE MAYO DE 2024** siendo las 5.30 p.m., después de permanecer fijado por el término de cinco (05) días hábiles.

Cordialmente,

**LINA MARCELA CALLE RESTREPO**

Profesional Universitario  
Subsecretaría de Ingresos

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	ANA MARIA ZAPATA / AUXILIAR ADMINISTRATIVA		24/04/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

